

INFORMACIÓN RELEVANTE

Se suscribió la modificación al Acuerdo Marco para el intercambio de acciones de Grupo Nutresa en los términos que fueron anunciados al mercado el 15 de septiembre de 2023

Grupo Argos y las otras partes del Acuerdo Marco celebrado el 15 de junio de 2023 para el intercambio de acciones de Grupo Nutresa de propiedad de Grupo Argos por una participación directa e indirecta de acciones de Grupo Sura y de Grupo Argos, firmaron el documento con las modificaciones al Acuerdo Marco en los términos que fueron autorizados por la Junta Directiva de Grupo Argos e informados al mercado a través del mecanismo de información relevante el día 15 de septiembre de 2023, la cual puede ser consultada en el vínculo <https://files.grupoargos.com/uploads-grupo-argos/2023/09/grupo-argos-informacion-relevante-15-sep-23.pdf> y en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del sistema de Información Relevante. Dichas modificaciones se resumen a continuación:

- Realizar intercambios directos de acciones de Grupo Nutresa (alimentos) por acciones de Grupo Sura y de Sociedad Portafolio, entidad que será la beneficiaria de la escisión y continuará siendo la titular del portafolio de acciones de Grupo Sura y Grupo Argos que a la fecha son de Grupo Nutresa, en lugar de utilizar un patrimonio autónomo para el intercambio y distribución de las acciones.
- Permitir que si Grupo Argos y Grupo Sura no adquieren en la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Nutresa (alimentos) todas las acciones necesarias para completar el 87% de la participación accionaria, realicen un pago por valor de USD\$12 por acción faltante, el cual corresponde al mismo valor por el cual se realizará la oferta pública de adquisición a los demás accionistas de esta sociedad.
- Realizar el intercambio de acciones en dos etapas: una vez perfeccionada la escisión se realizará un primer intercambio de las acciones de Grupo Nutresa (alimentos) de propiedad de Grupo Argos a cambio de acciones de Grupo Sura y de Sociedad Portafolio; una vez perfeccionada la oferta pública de adquisición, se intercambiarán las acciones de Grupo Nutresa (alimentos) adquiridas en la oferta pública de adquisición de acciones y, eventualmente, se realizará el pago en efectivo a que hubiere lugar, para recibir a cambio las acciones de Grupo Sura y de Sociedad Portafolio restantes.
- Establecer que la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Nutresa (alimentos) será realizada de forma conjunta y no solidaria por Grupo Argos, Grupo Sura y una entidad designada por IHC, de forma tal que Grupo Argos y Grupo Sura ofrezcan adquirir, a prorrata de sus participaciones en Grupo Nutresa, el 10,1% de las acciones con contraprestación en dinero o en una combinación de acciones de Grupo Sura y Sociedad Portafolio; y la entidad designada por IHC ofrezca adquirir en dinero las acciones que excedan de ese porcentaje, equivalentes al 13%.

Las partes del Acuerdo Marco se encuentran avanzando en el trámite de las aprobaciones regulatorias correspondientes.

Medellín, 11 de diciembre de 2023